PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. 156 **/2013**

Asunción, 26 de marzo de 2013

Señor
GUSTAVO ADOLFO SERVIN
JUAN DE ZALAZAR C/ PADRE CARDOZO 849
TEL: 0981.426.236
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Inmuebles – Ad referéndum"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 499.998.800.-(guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 113 /13 de fecha 25 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 03/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibidos (1)
Destacados
Importante
Enviados
Borradores (1)
Más

notificacion

uoc uoc <uoc.ipa012@gmail.com>
para gustavoservin

gustavo servin.pdf
410 kb Ver Descargar